

 <p>BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO de Medellín para América Latina</p>	<p>CIRCULAR NORMATIVA</p>	<p>F-GARD-14 Versión 02 Fecha: 2016/01/17</p>
--	----------------------------------	---

CIRCULAR NORMATIVA 201960006

DG100-05.02

Medellín, 31 de diciembre de 2019

Biblioteca Pública Piloto UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
de Medellín para América Latina CIRCULAR NORMATIVA
NIT. 890.980.150-1 RADICADO 201960006
FECHA: 2019/12/31 HORA: 09:10
PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS
COD.DEPENDENCIA DG100 COD.ARCHIVO 05.02

DE: Dirección General

PARA: Funcionarios y Contratistas BPP

ASUNTO: Cuantías para contratación para la vigencia fiscal 2020 en la Bpp.

ENTIDADES CON PRESUPUESTO ANUAL INFERIOR A 120.000 SMLMV

PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2020: \$3.719.373.529 (Resolución 201940306 de 2019)

SALARIO MÍNIMO LEGAL AÑO 2020: \$877. 803 (Decreto 2360 del 26 de diciembre de 2019)

MODALIDAD	LÍMITE DE LA CUANTÍA
MÍNIMA (10% DE LA MENOR CUANTÍA)	DESDE: \$ 0 HASTA \$24.578.484
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (Subasta Inversa, Menor Cuantía, Servicios de Salud y demás de la subsección 2 del Decreto 1082 de 2015). (280 S.M.M.L.V)	DESDE: \$ 24.578.485 HASTA: \$ 245.784.840
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE: \$ 245.784.841 HASTA: SIN LÍMITE DE CUANTÍA
CONCURSO DE MÉRITOS	DESDE: \$ 24.578.485 HASTA: SIN LÍMITE DE CUANTÍA


SHIRLEY MILENA ZULUAGA COSME
Directora General
Biblioteca Pública Piloto

Proyectó: Eduardo Arroyave Restrepo-Asesor Jurídico 